



ATREVIA™

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Informe regional sobre el
**CORONAVIRUS
COVID-19**

27 de marzo de 2020

Coronavirus COVID-19

Los acontecimientos referentes al coronavirus se han precipitado en América Latina y el Caribe a lo largo de esta última semana (23 al 27 de marzo).

La pandemia se ha convertido en el tema central de la agenda de cada país desplazando cualquier otro asunto, como la renegociación de la deuda con el FMI en Argentina, el aplazamiento de las presidenciales en Bolivia o el plebiscito sobre la reforma constitucional en Chile que se ha pospuesto de abril a octubre.

Todo ello, conlleva sin duda consecuencias políticas y sociales de relevancia. Sin embargo, este copamiento de la agenda pública viene justificado por incremento de contagios y fallecimientos: La cifra de muertes por coronavirus sigue en aumento, habiendo alcanzado los 205 fallecidos, mientras que se superan ya los 11.000 contagios.

Los gobiernos están lanzando desde la semana pasada diferentes medidas económicas, cuyo foco está puesto principalmente en:

- Reforzar los sistemas sanitarios.
- Paliar el parón productivo apoyando especialmente a pequeñas y medianas empresas.
- Atender las consecuencias sociales de la pandemia, espacialmente entre los sectores de la población más vulnerables.

El mayor número de diagnósticos positivos y fallecidos lo tiene Brasil, con 2.989 infectados y 77 fallecidos. Sin embargo, el país con mayor número de contagios y muertos per cápita es Ecuador. Con apenas poco más de 17 millones de habitantes y un territorio 30 veces más pequeño que Brasil, cuenta ya con 1.627 contagiados y 41 muertos por la pandemia.



Ayer, 26 de marzo, el gobierno solicitó facultades delegadas al Congreso en 11 materias para la atención de la emergencia. El respaldo a la gestión de la crisis es amplio, con un 95% de peruanos que apoyan la cuarentena y la aprobación del presidente Martín Vizcarra en picos de 87% quien está saliendo fortalecido políticamente por la forma cómo está liderando esta crisis.

Impacto económico

El país se dirige a su tercera semana de cuarentena con una economía que se enfría y cuyas perspectivas son de una lenta recuperación hacia inicios de 2021, según analistas. Si bien el panorama es incierto y cambia rápidamente, al igual que las proyecciones, los datos indican que la expansión de **la pandemia paralizó al 55% del aparato productivo y golpeó la capacidad de generación de ingresos de familias** con ingresos diarios o semanales y sumidas en la informalidad. El PIB del 2020 caería 5%, en un escenario de aislamiento social de 30 días, por lo que las familias y empresas todavía deberán esperar hasta el verano boreal para sentir la recuperación.

El sector privado espera ver visos de recuperación en los próximos días, dando inicio la tercera semana de teletrabajo, por la aplicación de medidas de alivio económico y tributario promovidas por el Gobierno, que beneficiarían a 680 mil empresas, casi la totalidad de compañías formales en el país.

Evolución de los casos COVID19

Perú suma ya 635 contagiados y 9 fallecidos, aunque la curva de contagios está por debajo del promedio de la región y muy por debajo de Europa. Sin embargo, se proyecta llegar a más de 1.300 contagios hasta la segunda semana de abril, cuando se entre a la fase de contención del virus.

Veintidós días después del caso cero (6 de marzo), Perú ha seguido incrementando las medidas de distanciamiento social y aislamiento.

Tras lograr que el Congreso aprobara por abrumadora mayoría dar **plenos poderes al Gobierno durante 45 días para adoptar las medidas necesarias para combatir la pandemia**, el presidente de la República, Martín Vizcarra, informó a la nación de la **ampliación de la prórroga del Estado de Emergencia hasta 12 de abril inclusive**. Además, ha anunciado una serie de medidas para hacer frente al impacto del COVID19, reforzando su respuesta sanitaria mediante la habilitación de 3.200 camas, además de una inversión de S/ 105 millones para proteger al equipo médico.

Medidas gubernamentales

1. Ampliación de la prórroga del Estado de Emergencia hasta 12 de abril inclusive.
2. Aprobado el retiro de CTS (Fondo de protección frente a despidos) hasta S/ 2,400 (700 USD) . Inyectaría S/ 4,000 M (1.175 M USD) a los beneficiarios.
3. Suspensión, solo por abril, en el aporte a las AFP (Fondos de Pensiones Privados). Dejarían de percibir S/ 1,100 M (320 M USD).
4. Subsidio a las empresas del 35% de la planilla, para sueldos de hasta S/ 1,500 (450 USD). Costo de S/ 600 M (175 M USD).
5. Transferencia de S/ 200 M (60 M USD) a todos los municipios distritales y provinciales para bienes de primera necesidad de personas vulnerables.
6. Se insertan 800 mil familias para el Bono de S/ 380 para personas en situación de vulnerabilidad, con un costo de S/ 300 M (90 M USD).
7. La SUNAT (Hacienda peruana) amplió el plazo para la presentación y pago de la declaración de renta 2019 por tres meses para empresas y personas con ingresos anuales de hasta 5,000 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) y para empresas con ingresos de hasta 2,300 UIT anuales. Ambas beneficiarían a 500 mil personas naturales y 680 mil empresas, casi la totalidad de empresas formales.
8. Ministerio de Salud recibió S/ 30 M (9M USD) para reforzar respuesta sanitaria y S/ 105 M (30 M USD) para la protección de equipo médico en el Hospital de Emergencia de Ate.
9. Gobierno aprueba guía de aplicación de trabajo remoto para sector privado.
10. Ministerio de Economía y Finanzas anunció fondo de S/ 300 M (90 M USD) para apoyar a Mipymes, a través de COFIDE (Banco de Desarrollo gubernamental).



635 CASOS CONFIRMADOS

9 PERSONAS FALLECIDAS



ATREVIA
AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

COLOMBIA

El Gobierno está tomando decisiones con respecto a la crisis sanitaria, sin embargo, la percepción de una parte importante de la sociedad es que no se están tomando con la suficiente celeridad. No obstante, se ha dado un claro lineamiento entre Gobierno y oposición a la hora de apostar por las medidas de mayor impacto, como el cierre de fronteras.

Las grandes disputas políticas y protestas sociales que se estaban viviendo en el país desde el último trimestre de 2019 y que acaparaban toda la atención hasta hace apenas unas semanas, han quedado relegadas a un segundo plano. También los escándalos de corrupción que estaban saliendo a la luz y afectaban al oficialismo, han perdido protagonismo frente a la emergencia del coronavirus y la renovada tensión con Venezuela tras la decisión del gobierno de EE.UU. de presentar cargos por narcotráfico contra Maduro.

Impacto económico

El efecto económico de la pandemia sobre la economía colombiana va a ser muy agudo pues el golpe va a llegar por varios frentes: la caída del precio del petróleo, la interrupción del comercio y la bajada del turismo.

Colombia esperaba ver crecer su economía al 3,5%, algo ahora imposible ya que el choque económico externo y el de la pandemia sobre el país van a paralizar la actividad económica afectando a servicios que constituyen el 51% por ciento del PIB.

Todo ello supone que el déficit fiscal, estimado por el Gobierno en un 2,2% a inicios de año, será sin duda mayor, por el aumento del gasto frente a una bajada de los ingresos tributarios consecuencia de la coyuntura.

La Bolsa de Valores Colombiana ha cerrado este viernes con una baja de -2,09%.

Evolución de los casos COVID 19

De acuerdo con el Ministerio de Salud, Colombia presenta actualmente 539 positivos en coronavirus y 6 fallecidos. La mayor parte de los nuevos casos se encuentran en Bogotá (de 48 nuevos contagios confirmados hoy, 39 están en la capital).

Si bien la cuarentena es obligatoria en el país, el Gobierno no descarta endurecer las medidas debido al incumplimiento continuado que se ha venido observando.

Medidas

- Gobierno nacional anunció un plan de ayudas total de 14,8 billones de pesos.
- Se amplió plazo para el pago de servicios públicos a nivel nacional para estratos uno y dos (hasta 36 cuotas), se solicitó la reconexión de los servicios en mora, se amplió plazo para el pago de impuestos de vivienda y vehículo.

Bogotá suspendió el pago de servicios desde el 20 de marzo al 20 de abril de todos los estratos.

- El sector financiero generó días de gracia para préstamos, si bien no aplica para las tarjetas de crédito. Cada una de las entidades financieras es autónoma en este tipo de procesos.
- Los colaboradores que sean suspendidos temporalmente de sus trabajos podrán acceder al subsidio de desempleo del Ministerio de Trabajo, enfocado principalmente a familias de sectores vulnerables y cesantes.



El COVID-19 está suponiendo una crisis sin precedentes en Ecuador. En primer lugar, desde el punto de vista social, puesto que ninguna persona puede circular libremente. En los primeros días de contagios se decretó cuarentena obligatoria y un toque de queda que comenzaba a las 19:00 y terminaba a las 5:00, pero que desde el pasado miércoles 25 se ha ampliado y da comienzo a las 14:00 horas en todo el país. Está permitido salir para hacer las compras necesarias, pero no es fácil, debido a los cortos horarios de apertura y la elevada afluencia de gente.

En segundo lugar, en materia empresarial y laboral. Todas las empresas han tenido que reducir al máximo su operación o interrumpirla. **El trabajo presencial sólo está permitido para el sector salud, alimenticio, sectores estratégicos (minería, petróleo, telecomunicaciones) y el sector exportador.** No obstante, la presión social y desde algunos sectores políticos, han llevado a muchas empresas de estos sectores a parar también sus operaciones.

En el ámbito político, las medidas del Gobierno no están teniendo una resistencia destacable por parte de la oposición, si bien **la salida de la Ministra de Salud** ha despertado numerosas críticas, tras publicar una carta en la que acusaba al Gobierno de no darle los recursos suficientes para hacer frente a esta crisis. La llegada de un nuevo ministro, Juan Carlos Zevallos, experto en epidemiología, se ha anunciado junto con la adquisición de un gran volumen de mascarillas, trajes, medicamentos y demás insumos necesarios, dándose así por finalizado el problema de suministros.

Impacto Económico

Si bien en el primer decreto presidencial desde que comenzó esta crisis **prohibía los despidos**, muchas empresas están fomentando los permisos con cargo a vacaciones. **Se estiman pérdidas de 700 millones en el sector comercial e industrial y de 540 millones de dólares en el sector turístico. Esto equivaldría a casi el 1,3% del PIB.** Esta situación ha generado crecidas en el riesgo país de hasta 2.000 puntos en un día, estabilizándose por encima de los 5.000 puntos.

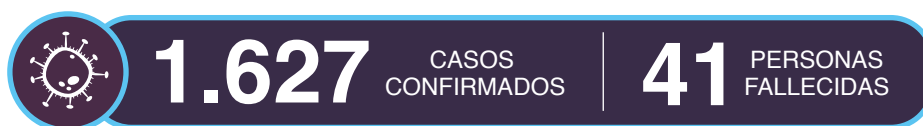
La reducción de la movilidad de las personas y de la actividad de las empresas se puede ver reflejada en el consumo de combustibles, que ha caído un 53% (diésel por encima del 40%, gasolina por encima del 70%). También el gas de consumo en hogares y restaurantes ha caído un 21% debido a la dificultad para la apertura de locales.

Evolución de los casos COVID19

En Ecuador los casos de contagio se han desacelerado. En los últimos cinco días el incremento de nuevas personas con coronavirus ha sido, de promedio, del 15% diario; en los cinco días anteriores fue del 49%. La cifra ya se eleva a los 1.627 positivos, de los cuales 1.202 se concentran en una sola provincia (Guayas). También son 41 las personas que han fallecido. De las 24 provincias del país, sólo hay dos que no han presentado contagios hasta la fecha.

Nuevas Medidas

- Se extiende el toque de queda en todo el país, ahora será desde las 14:00 h. hasta las 5:00 h.
- La provincia de Guayas, **que representa el 73,7% de los casos del país**, ha sido declarada zona de seguridad especial, para que nadie pueda entrar ni salir. Además, será resguardada por 3.300 policías y militares.
- Se ha generado un protocolo de circulación que contempla incluso multas de 1 a 3 años de prisión por incumplimiento reiterado de la cuarentena.
- El Gobierno ha comenzado a entregar un bono de 60\$ a las personas cuyos ingresos mensuales están por debajo de los 60\$.
- Desde la Asamblea Nacional se propone una aportación extraordinaria por parte de las empresas de entre un 10% y un 30% de las utilidades, el no pago de alquileres de pequeños comercios, congelación de créditos a estudiantes y la prohibición de despidos por ausencias debidas al coronavirus.
- En el sector financiero, casi todos los bancos y cooperativas de ahorro y crédito han establecido medidas para ampliar los pagos de los créditos y tarjetas, eliminación de tarifas por operaciones electrónicas, entre otras medidas.



GUATEMALA

El contexto político continúa estable, considerando la contención de los contagios, contando con un total de 25 casos pero solamente 19 activos. El Congreso ratificó el Estado de Calamidad por 30 días más a partir del 24 de marzo. El Gobierno ya ha abierto el Hospital designado para la atención de contagiados en el Parque de la Industria y se encuentra preparando otros hospitales en el interior de la República para atender casos fuera de la ciudad capital.

Impacto económico

El Congreso de la República aprobó la Ley de emergencia para atenuar los efectos causados por la pandemia. El proyecto de ley fue presentado por el Presidente Giammattei. Algunos elementos que contiene el decreto aprobado son:

- El Ministerio de Economía creará un pliego de precios de los 34 productos de la canasta básica alimentaria, para evitar alzas de precios por los centros de venta.
- Se establece un fondo de protección de capitales por Q250 millones, además de Q400 millones para apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Las instituciones bancarias deben establecer planes para conceder pagos diferidos sin intereses moratorios, los cuales pueden ser pagados en un plazo de hasta seis meses.

En cuanto al tipo de cambio, ha habido una devaluación del quetzal, pero ha sido mínima.

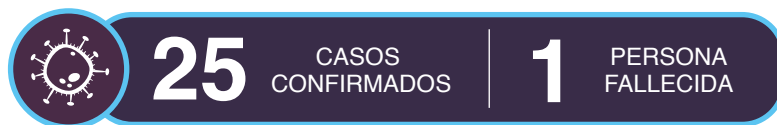
En otros temas, el gobierno llegó a un acuerdo con autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) y el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (Itra) de suspender el aporte de los empleadores correspondientes a marzo, abril y mayo sin recargos por mora o intereses por gastos administrativos.

Evolución de los casos COVID19

25 casos de contagio y 1 fallecido

Medidas gubernamentales

- El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) debe garantizar el subsidio a la tarifa social.
- Fueron asignados Q700 millones para un programa de alimentación que será distribuido por medio de cupones para familias necesitadas y programa del adulto mayor.
- Según el decreto 5-2020, se continúa con el toque de queda, entre 4 pm y 4 am. Se exceptúan algunas clases de transporte como cuerpos de seguridad, ambulancias, servicios a domicilio, entre otros.
- Se continúa con el cierre de fronteras.



Esta semana se declaró oficialmente la fase 2 de la pandemia por COVID-19 en México, tras detectar en un inicio a cinco personas contagiadas localmente. El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del país, Hugo López-Gatell aseguró en una conferencia de prensa que la llegada a la fase 3, la de una epidemia generalizada, es “inevitable”.

En el transcurso de la pandemia el Gobierno de México a través de la Secretaría de Salud se ha dado a la tarea de mantener informada a la población a través de canales en YouTube y redes sociales sobre las fases por las que el país está pasando debido a la pandemia mundial, así como de las medidas que el titular del Ejecutivo ha adoptado como parte de la mitigación de riesgos económicos y de salud para evitar la propagación del virus entre la población.

La Organización Panamericana de la Salud advirtió que debido a los altos niveles de diabetes y otras enfermedades derivadas de la obesidad en México éstas podrían significar más casos graves de pacientes con coronavirus.

Impacto económico

El Presidente de Estados Unidos Donald Trump y su homólogo en México Andrés Manuel López Obrador acordaron cerrar las fronteras entre ambos países para viajes no esenciales, con excepción de esta medida son los que tienen fines médicos o asistencia educativa, además de que no se afectará el comercio.

El tipo de cambio se ubica en 23.4230 unidades. El peso mexicano presentó su primera semana positiva desde que comenzó a descender por la crisis del coronavirus. El viernes pasado el dólar cerró en 24.2480 unidades.

México exportó productos por un valor de 36,634 millones de dólares en febrero, un aumento de 0.6% interanual, a pesar de la desaceleración mundial y la propagación del Covid-19 en ese mes. Con ello, las exportaciones mexicanas acumularon en el primer bimestre un alza de 1.8% anual, informó el Inegi. Por el contrario, sus importaciones cayeron 3.9%, a 33,724 millones de dólares en febrero y bajaron 3.5% en el bimestre. México registró así un superávit de 2,911 millones de dólares en febrero y de 495 millones en los dos primeros meses del año.

Factores económicos frente a la pandemia: depreciación del peso frente al dólar, el menor precio

del petróleo, la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el avance para la puesta en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Evolución de los casos COVID19

De acuerdo con el informe técnico y la conferencia de prensa presentada el jueves 26 de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, los casos de COVID-19 en México siguen aumentando.

Reportaron 717 casos confirmados de coronavirus en el país. 12 personas fallecidas a causa del virus, Ciudad de México (3), Durango (1), Jalisco (2) y San Luis Potosí (2). 2,156 casos sospechosos y 2,965 casos negativos.

Medidas gubernamentales

Salud: El Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto presidencial que permite que los adultos mayores, personas con problemas de salud como diabetes, obesidad e hipertensión y mujeres embarazadas puedan estar en sus hogares con goce de sueldo y prestaciones durante el periodo de contingencia por el COVID-19.

Económicas:

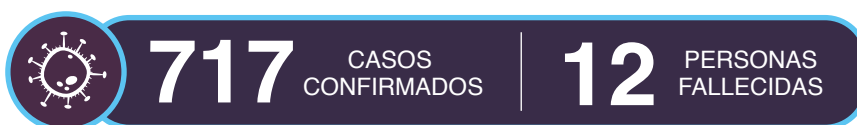
- El titular del Ejecutivo advirtió a la iniciativa privada que no habrá rescate a las empresas ni condonación de impuestos ante el coronavirus en México debido a que la prioridad son los pobres, y las pequeñas y medianas empresas.
- Hizo un llamado a los empresarios para que no despidan a ningún trabajador durante la crisis de la pandemia.
- Anunció también que se otorgarán créditos sin intereses o con tasas muy bajas a 1 millón de pequeños negocios, para fondas, talleres etc. las áreas que se verán más afectadas por la crisis económica que se espera.

Infraestructura: López Obrador informó en sus conferencias de prensa matutinas que se continuará con la construcción de diversos proyectos emblema de su administración como: la

Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el Proyecto del Istmo de Tehuantepec, Aeropuerto de Santa Lucía, como una medida para la creación de empleos para la recuperación económica.

General: Desde el 23 de marzo al 19 de abril las autoridades federales están promoviendo las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia:

- El Senado de la República y la Cámara de Diputados cerraron sus recintos legislativos para evitar la propagación del virus.
- Empleados y funcionarios del Gobierno Federal fueron enviados a sus hogares, con excepción de las áreas que atienden temas de: salud, seguridad y energía.
- Las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años; deben hacer resguardo familiar en casa.
- Conservar una sana distancia, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos a 1.5 metros de distancia (de dos a tres veces) el uno del otro.
- Protección y cuidado de las personas adultas mayores, la medida más importante es el aislamiento social voluntario de las personas adultas mayores y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.
- Saludo a distancia, no saludar de beso, de mano o abrazo



La expansión de la pandemia ha tenido efectos muy importantes en Bolivia desde el punto de vista político y electoral pues ha llegado a posponer las presidenciales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia aplazó la celebración de las elecciones presidenciales que se debían realizar el 3 de mayo a causa de las medidas adoptadas en el país para enfrentar el COVID-19. No solo ordenó la suspensión todas las actividades de campaña electoral durante los 14 días de cuarentena decretados por el gobierno de Jeanine Áñez, sino el tribunal anunció que definirá una nueva fecha para las elecciones tras consultar con los diferentes partidos políticos.

La mayoría de las formaciones bolivianas han respaldado el aplazamiento de las elecciones salvo el MAS de Evo Morales a quien la encuestas colocaban como favorito. A un mes y medio de la fecha fijada para las elecciones del 3 de mayo, una encuesta de intención de votos elaborada por Ciesmori para Unitel, Bolivisión y Red Uno, situaba al Movimiento Al Socialismo (MAS), con el 33,3%, en el primer lugar. Mientras que Comunidad Ciudadana (CC), que presenta a Carlos Mesa, ocupaba el segundo lugar, con el 18,3%, en empate técnico con la alianza Juntos, de la que es candidata la actual presidenta Áñez, con el 16,5%, en el tercer lugar.

Impacto económico

El gobierno y las instituciones financieras han comenzado a poner en marcha medidas de carácter contracíclico para dar estímulos a la economía y minimizar en lo posible el parón económico y sus consecuencias sociales:

- El Banco Central de Bolivia ha inyectado Bs 3.476 millones a la economía boliviana, por la compra de bonos del Tesoro General de la Nación que tenían las AFP. Los recursos serán invertidos en la banca que incrementará su liquidez en un 50%
- Fonplata-Banco de Desarrollo otorga a Bolivia \$us 200.000 para la compra de insumos y equipamiento médico por el Covid-19.

Evolución de los casos COVID19

Bolivia cumple el cuarto día de cuarentena nacional y quinta semana desde el primer caso reportado. Total de casos confirmados 74 sin ningún fallecido.

En Bolivia Santa Cruz, es el Departamento que continúa con el mayor número de casos confirmados: Santa Cruz (24 casos), Oruro (8), Cochabamba (3), La Paz (3).

Medidas

El Estado de Emergencia Sanitaria dictado en Bolivia hasta el 15 de abril, supone:

- Cierre total de fronteras: nadie sale ni entra al País.
- Prohibida circulación de vehículos públicos y privados.
- Sólo una persona por familia podrá salir a comprar alimentos. Debe tener entre 18 a 65 años. Sólo se podrá salir a comprar de lunes a viernes de 07:00 a 12:00.
- Sábados y domingos nadie puede salir.
- Los ciudadanos sólo saldrán de sus casas por emergencias.
- Multas para las personas y profesionales que incumplan la normativa. Hasta 10 años de cárcel a quienes atenten contra la salud pública.
- Canasta familiar gratuita para 1,6 millones de bolivianos.
- Pago de servicios básicos por 3 meses a los ciudadanos con facturas de hasta 120 bs. 50% pago de agua.



La polémica por las declaraciones del presidente Jair Bolsonaro sobre el COVID-19 y las divisiones al interior del gobierno, así como las peleas entre el ejecutivo y algunos gobernadores, han marcado la semana en Brasil hasta llegar a generar la percepción de que el presidente se está quedando solo y aislado. Si bien las posibilidades de que prospere un impeachment -se han presentado 3- son nulas, el ejecutivo ha quedado muy golpeado y el entorno socio-político muy polarizado.

Contra las recomendaciones de todas las autoridades sanitarias y las normas de aislamiento de la OMS adoptadas en, al menos, 157 países, el presidente calificó la pandemia como solo una "gripe" y solicitó a las personas que "volviesen a la vida normal", poniendo fin al "encierro masivo". Además, criticó la cobertura de los medios de comunicación porque consideraba que contribuían a la propagación del "temor".

Su discurso provocó rápidamente el repudio de parlamentarios, profesionales de la salud, opositores e incluso sus propios aliados. **En una acción sin precedentes, los gobernadores de los estados de Brasil se reunieron el miércoles (25 de marzo) para rechazar el comportamiento del presidente** y reafirmar las medidas de emergencia sanitaria para frenar la proliferación de la enfermedad.

Impacto económico

El Banco Central (BC) ha reducido su proyección para el Producto Interno Bruto (PIB) brasileño este año del 2,2% al 0%. Un estudio encargado por la Confederación de Servicios Nacionales (CNS) muestra que los efectos de la pandemia de coronavirus y las restricciones en la operación de diversas actividades económicas podrían llevar a una pérdida de más de R \$ 320 mil millones a la economía brasileña y causar la pérdida de 6.5 millones de trabajos.

El gobierno brasileño está evaluando medidas dirigidas a reducir el desempleo, como la posibilidad de suspender el contrato de trabajo durante 2 meses para las empresas que se vean obligadas a cerrar durante la cuarentena; una ayuda de emergencia durante tres meses, para trabajadores independientes y profesionales informales que no tienen un ingreso fijo; y **la reducción del salario de los diputados en un 50% durante esta crisis.**

Petrobras reducirá las inversiones y pospondrá el pago del 30% de la remuneración de los directores y gerentes. La interrupción de la producción de automóviles, de maquinaria y equipo, y obras de construcción civil, la industria del acero será una de las mayores damnificadas. Otro

segmento que está sintiendo un impacto notable es el del calzado, con una caída del 49% de los pedidos en marzo.

Evolución de los casos COVID19

En medio la crisis política, el número de muertes e infecciones crece cada día y en las regiones Norte, Nordeste y Sur registraron las primeras muertes por la enfermedad. Hoy Con 2.989 de diagnósticos positivos y 77 fallecidos.

Brasil, hay 2.989 infectados y 77 muertes. São Paulo es el estado que tiene más personas infectadas y muertes en el país.

São Paulo tuvo un aumento del 42% en el número de personas admitidas en un estado grave debido al coronavirus, y el gobernador mantendrá la cuarentena hasta el 7 de abril.

Medidas gubernamentales

Si bien no se ha decretado una cuarentena general como en otros países, podemos destacar:

- La entrada de extranjeros desde Venezuela está restringida desde la semana pasada. Desde el día 19 de marzo, la medida se extendió a otros ocho países: Argentina, Bolivia, Colombia, Guyana, Guyana Francesa, Paraguay, Perú y Surinam.
- El domingo (22 de marzo) de aprobó una medida provisional (MP) que permite a los empleadores suspender los contratos de trabajo de sus trabajadores durante cuatro meses sin pago. La medida también suspende el pago al Fondo de indemnización por despido (FGTS) entre los meses de marzo y abril. La compañía está obligada a ofrecer cursos de capacitación en línea a los trabajadores y mantener beneficios, como el seguro de salud. El MP tiene fuerza de ley por un período de dos meses, renovable por el mismo período, hasta que sea aprobado por el Congreso. Esta medida se ha puesto en marcha para evitar despidos masivos.



REPÚBLICA DOMINICANA

La dura pugna política de cara a las elecciones presidenciales de mayo y tras las elecciones municipales de marzo se ha disipado, en parte, por la expansión de la pandemia. De hecho, la gran duda es si en la República Dominicana, como en Chile con el plebiscito y como en Bolivia con los comicios para elegir presidente, se podría ver alterado el proceso de los comicios presidenciales previstos para mayo.

Impacto económico

El golpe a la economía dominicana va a llegar vía disminución de las exportaciones y del turismo. La previsión era que el PIB dominicano se expandiera un 5% pero las consecuencias de la crisis podrían arrastrarlo a una horquilla de entre el 4% y el 3%

Por eso, el Banco Central decidió incrementar de RD\$30.000 millones a RD\$50.000 millones el para que los bancos accedan a préstamos con mayor liquidez y estos recursos lleguen a los sectores productivos racionalmente. Con estos recursos se busca que los bancos aporten con que los hogares cuenten con ingresos ante esta crisis generada por el COVID-19.

Estas medidas se toman para contribuir a disminuir los efectos económicos de la pandemia del coronavirus y se unen a la bajada en 100 puntos básicos de la tasa de política monetaria que pasó de 4.50 a 3.50.

El costo de las medidas anunciadas para apoyar el empleo y de otras medidas para sector salud ronda un monto aproximado de hasta 32,062.5 millones de pesos. La Comisión Económica acordó con la Asociación de Bancos Comerciales (ABA) flexibilizar su política de costo a servicio de financiamiento al consumo vía tarjetas de crédito.

Evolución de los casos COVID19

El ministerio de Salud Pública informó que en el país hay 581 de casos de coronavirus COVID-19 y 20 decesos. También se confirmó que se está en fase de transmisión comunitaria. A 25 días de haberse dado a conocer el primer caso de Covid-19, República Dominicana está alcanzando el cuarto escenario de riesgo frente a esta pandemia, al colocarse en la frontera de la transmisión comunitaria.



Medidas gubernamentales

- Eliminación del pago mínimo mensual sobre el balance de la **deuda de la tarjeta**, los cargos por mora. El Banco de Reservas bajó la tasa de interés al consumo con tarjetas de crédito al 1% mensual.
- El Gobierno se compromete a entregar hasta **RD\$8,500** pesos del **salario de los empleados** formales que hayan sido suspendidos en este período de crisis generado por el Covid-19 en el país.
- El Gobierno ha gestionado el desembolso de **150 millones de dólares** de un financiamiento ya contratado para casos de emergencia con el **Banco Mundial**.
- **La prueba para el COVID-19 será gratis** para los **mayores de 59 años** y para quienes presenten **dos o más síntomas**. Aplican también quienes sufran de diabetes, hipertensión, cáncer e insuficiencia renal. Se están habilitando otros laboratorios, tanto públicos como privados, para poder agilizar la capacidad de respuesta.
- Se informó que a partir de **este jueves** se implementará en el territorio dominicano las **pruebas rápidas** del coronavirus.
- A partir del 1 de abril el monto de la tarjeta Solidaridad del componente Comer es Primero recibirán un aumento de 1,500 a 5,000 pesos mensuales. Esta medida beneficiará a 811,000 familias dominicanas.
- El presidente Danilo Medina extiende, mediante el decreto 138-20, el horario del toque de queda en todo el territorio nacional a partir de hoy viernes 27 de marzo, hasta el viernes 3 de abril. El nuevo horario del toque de queda será desde las 5:00 de la tarde hasta las 6:00 de la mañana. Hasta la noche de este jueves, la disposición gubernamental se regía desde las 8:00 de la noche hasta las seis de la mañana.
- Durante las cinco jornadas que esta disposición gubernamental ha estado vigente, un total de **8,958 personas han sido detenidas** y los informes diarios de la Policía Nacional registran más de 1,000 detenidos por día.



La crisis del coronavirus está alterando, de raíz, ese panorama electoral latinoamericano. La primera víctima ha sido el plebiscito chileno que se ha pospuesto del 26 de abril al mes de octubre. Esta decisión surgió de un gran acuerdo interpartidario que incluyó tanto al gobierno de Piñera como a la oposición que acordaron aplazar la consulta para el domingo 25 de octubre de este año. También determinaron, de manera unánime, desplazar la fecha de las elecciones municipales, de gobernadores regionales y convencionales constituyentes para el 4 de abril de 2021.

En pocos meses Chile, sin haber superado ninguno de los problemas que explican el estallido social del pasado octubre, ha cambiado sus prioridades radicalmente. Incluso, Piñera ha pasado de estar condenado a ser un presidente moribundo e incluso en peligro de ser destituido a liderar a la nación en esta grave crisis. Su actuación estas semanas ha provocado que su popularidad se haya incrementado hasta situarse en un 18%, tras anotar mínimos históricos -un nueve por ciento- a finales de 2019.

Impacto económico

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció un programa para atenuar el impacto de la pandemia de coronavirus en la economía, por 11.750 millones de dólares, equivalente al 4,7% del PIB chileno. El plan busca destinar recursos para evitar que un impacto temporal tenga efectos permanentes para las empresas y los ingresos de las familias. Entre las medidas que implica el plan figura una ley de protección a los ingresos laborales, que permite a los trabajadores que no pueden hacer trabajo a distancia someterse a una suspensión temporal en las empresas sin que se vean afectadas sus remuneraciones.

Los recursos saldrán del fondo de cesantía, al que el Estado ingresará 2.000 millones de dólares. El programa incluye también medidas tributarias como la suspensión de los pagos mensuales del impuesto a la renta de empresas en los próximos tres meses, la postergación del pago del IVA de los próximos meses para todas las empresas con ventas menores y la anticipación de la devolución de impuesto a la renta para las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Evolución de los casos COVID19

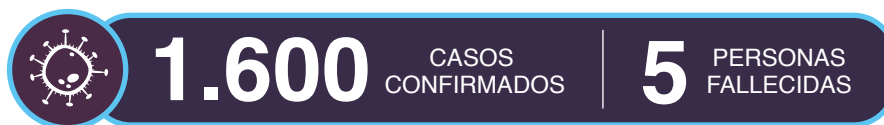
Este viernes 27 de marzo, el país inicia con más de 1.600 casos de contagios por Covid-19 y cinco personas muertas. Chile tenía a comienzos de semana 632 enfermos comprobados y un fallecido.

Medidas gubernamentales

El Gobierno chileno comenzó decretando el toque de queda entre las diez de la noche y las cinco de la mañana en todo el territorio nacional, desde el pasado domingo.

- Reducción de la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM) en 75 puntos base, hasta un 1%. Desde junio de 2019, el Banco Central ha rebajado la TPM en cuatro oportunidades, desde 3% hasta el actual 1%.
- Facilidad de financiamiento condicional al incremento de colocaciones bancarias (FCIC). El Banco Central otorgará por 6 meses una facilidad de financiamiento a los Bancos del país, con plazos de pago de hasta 4 años, con un monto inicial de hasta un 3% de la cartera comercial y de consumo de los bancos al 29 de febrero pasado.
- Bonos corporativos como colaterales elegibles para todas las operaciones de liquidez en pesos. Las operaciones de liquidez en pesos podrán utilizar bonos corporativos como colateral o garantía. Esta posibilidad incluye a los créditos bajo la FCIC.
- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la Renta por los próximos 3 meses.
- Postergación del pago de IVA de los próximos 3 meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000, posibilitando su pago en 12 cuotas mensuales a tasa de interés 0%.
- Anticipación de la devolución de impuesto a la renta que corresponde a las Pymes, la que se hará efectivo en el mes de abril.
- Postergación del pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF y para personas naturales con propiedades cuyo avalúo fiscal sea inferior a \$133 millones.
- Postergación hasta julio de 2020 del pago de Impuesto a la Renta de las Pymes de acuerdo a lo que declaren en la operación renta de abril próximo.

- Medidas focalizadas en las Pymes y personas de menores ingresos:
- Flexibilidad para celebrar convenios de pago de deuda tributarias con Tesorería General de la Republica, sin intereses, ni multas;
- Suspensión temporal de acciones de cobranza judicial y de remates por deudas tributarias.
- Todos los gastos de las empresas asociados a enfrentar la contingencia sanitaria serán aceptados como gastos tributarios.
- Capitalización adicional del Banco del Estado de Chile en USD 500 millones, para ampliar su capacidad crediticia.
- Aceleración de pagos a proveedores del Estado.



ARGENTINA

La crisis del coronavirus ha pasado a un segundo plano la fuerte polarización política que vive Argentina y ha reforzado a la figura del presidente Alberto Fernández. En un país tan polarizado como Argentina (durante las elecciones de 2019 se popularizó el término “grieta” para definir la división político-social existente), Fernández ha logrado diluir la pugna kirchnerismo-antikirchnerismo que fractura al país desde 2007. A la hora de tomar duras decisiones (como la cuarentena general) ha estado arropado por toda la clase política (gobernadores, alcaldes y legisladores, tanto oficialistas como opositores).

La puesta en escena cuando anunció la cuarentena fue un modelo de liderazgo político en una crisis. Compareció en televisión acompañado de cuatro gobernadores que a su vez son los principales referentes del país tanto de su partido (Axel Kicillof, provincia de Buenos Aires), como la de la oposición (Horacio Rodríguez Larreta, ciudad de Buenos Aires; Gerardo Morales, Jujuy y Omar Perotti, Santa Fe). Primó la unidad frente a la tradición tribal argentina y en el discurso de anuncio de la cuarentena fue capaz de alternar la empatía ("Confío en la responsabilidad de todos los argentinos") con una claridad no exenta de dureza.

Impacto económico

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, ha decidido primar la lucha contra la pandemia por encima de continuar con las medidas de ajuste y recorte del gasto que se tenían que poner en marcha para negociar con el FMI un arreglo a la deuda que tiene el país y que le han colocado al borde del default.

El Fondo Monetario Internacional ha señalado que las medidas que tomó el Gobierno permitirán contener el rápido crecimiento de los casos de coronavirus y precisó que, por ahora, tendrán un costo fiscal del 1% del PBI.

Además, Argentina podría recibir una asistencia financiera por parte del FMI que rondaría los US\$3.000 millones en el marco de la crisis económica provocada por la expansión del coronavirus. El monto forma parte de conversaciones reservadas entre el Gobierno y el directorio del Fondo Monetario Internacional, e implicaría un giro en la postura del presidente de no tomar más deuda.

ARGENTINA

Evolución de los casos COVID19

Según el último informe, el total de casos confirmados en Argentina es de 589 y 13 los fallecidos. Siete días después del inicio de las medidas del aislamiento, Argentina presenta cuatro veces más casos de coronavirus que la semana anterior, cuando eran 128 los infectados.

Desde entonces, el número de contagiados se ha incrementado cada vez más con una media de 66 nuevos casos al día, siendo el miércoles 25 de marzo la jornada en que experimentó un mayor repunte, con 117.

El primer caso de coronavirus en Argentina se notificó el pasado 3 de marzo, cuatro días antes de que se anunciase la primera muerte por este patógeno en el país y en Latinoamérica, un hombre de 64 años que falleció el sábado 7 de marzo.

Medidas gubernamentales

Argentina cumplió este viernes una semana de aislamiento social, preventivo y obligatorio, una jornada en la que también ha entrado en vigor un decreto que amplía el cierre total de las fronteras del país hasta el próximo 31 de marzo. Por ahora, el presidente Alberto Fernández no se ha pronunciado acerca de si extenderá o no las medidas de aislamiento, cuyo límite estaba fijado para el próximo 31 de marzo.

El Gobierno anunció este jueves la prohibición, hasta el 31 de marzo, del ingreso de personas en su país a través de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos internacionales y centros de frontera, y solo permitirá la entrada de los argentinos que estén en vuelo de regreso, para evitar nuevos contagios de la pandemia COVID-19.

El gobierno nacional dispuso el cierre de todas las fronteras del país para el tránsito aéreo, terrestre y marítimo a partir de la hora cero de este viernes, para reforzar las medidas contra el coronavirus.

